

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ES-ESMALTE SINTETICO ref.355-356-358-704-719-727-746-763-776-792-793-795-796-798-799-800-807-812-842-853-854-855-876-877**



Versión: 3

Fecha de revisión: 22/12/2015

Página 1 de 17

Fecha de impresión: 22/12/2015

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

### 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: ESMALTE SINTETICO ref.355-356-358-704-719-727-746-763-776-792-793-795-796-798-799-800-807-812-842-853-854-855-876-877  
Código del producto: ES

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Esmalte sintético de secado rápido, duro y elástico. De excelente resistencia al exterior, a la grasa, lavado, etc. Decoración y protección de interiores y exteriores.

#### Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **MOYPE, S.A.**  
Dirección: Cmno. Los Marques, 35  
Población: 30570 BENIAJAN  
Provincia: MURCIA  
Teléfono: 968820878  
Fax: 968820812  
E-mail: info@moype.es

**1.4 Teléfono de emergencia:** Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses 91 562 04 20 (Disponible 24h)

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

### 2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Aquatic Chronic 3 : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
Asp. Tox. 1 : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.  
Flam. Liq. 3 : Líquidos y vapores inflamables.

### 2.2 Elementos de la etiqueta.

#### Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

#### **Peligro**

Frases H:

H226 Líquidos y vapores inflamables.  
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.  
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frases P:

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.  
P331 NO provocar el vómito.  
P501 Eliminar el contenido/el recipiente en ...  
P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ES-ESMALTE SINTETICO ref.355-356-358-704-719-727-746-763-776-792-793-795-796-798-799-800-807-812-842-853-854-855-876-877**



Versión: 3

Fecha de revisión: 22/12/2015

Página 2 de 17

Fecha de impresión: 22/12/2015

P370+P378 En caso de incendio: Utilizar... para la extinción.  
P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.  
P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ ducharse.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH208 Contiene 2-butanona-oxima. Puede provocar una reacción alérgica.  
Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

Contiene:

nafta (petroleo), fraccion pesada tratada con hidrógeno

### 2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos
N. CAS: 7727-43-7 N. CE: 231-784-4 N. registro: 01-2119491274-35-XXXX	[1] sulfato de bario	10 - 25 %	-	-
N. Indice: 265-150-3 N. CAS: 64742-48-9 N. CE: 2651503 N. registro: 01-2119463258-33-0009	[1] nafta (petroleo), fraccion pesada tratada con hidrógeno (contiene menos del 0,1 % en peso de benceno))	10 - 20 %	Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H336	-
N. Indice: 649-356-00-4 N. CAS: 64742-95-6 N. CE: 265-199-0	hydrocarbons, C9 aromatics - nafta 160/180	2.5 - 20 %	Aquatic Chronic 2, H411 - Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H335	-
N. Indice: 601-022-00-9 N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7 N. registro: 01-2119488216-32-XXXX	[1] xileno (Mezcla de isómeros)	1 - 10 %	Acute Tox. 4 *, H312 - Acute Tox. 4 *, H332 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315	-
N. CAS: 13463-67-7 N. CE: 236-675-5 N. registro: 01-2119489379-17-XXXX	[1] dióxido de titanio	0 - 2.5 %	-	-

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ES-ESMALTE SINTETICO ref.355-356-358-704-719-727-746-763-776-792-793-795-796-798-799-800-807-812-842-853-854-855-876-877**



Versión: 3

Fecha de revisión: 22/12/2015

Página 3 de 17

Fecha de impresión: 22/12/2015

N. Índice: 607-195-00-7 N. CAS: 108-65-6 N. CE: 203-603-9 N. registro: 01-2119475791-29-XXXX	[1] acetato de 1-metil-2-metoxietilo	0 - 2.5 %	Flam. Liq. 3, H226	-
N. Índice: 603-014-00-0 N. CAS: 111-76-2 N. CE: 203-905-0 N. registro: 01-2119475108-36-XXXX	[1] 2-butoxietanol, butilglicol, éter monobutílico del etilenglicol	1 - 10 %	Acute Tox. 4 *, H312 - Acute Tox. 4 *, H332 - Acute Tox. 4 *, H302 - Eye Irrit. 2, H319 - Skin Irrit. 2, H315	-
N. CAS: 1309-37-1 N. CE: 215-168-2 N. registro: 01-2119457614-35-XXXX	[1] trióxido de dihierro	0 - 2.5 %	-	-
N. CAS: 1333-86-4 N. CE: 215-609-9 N. registro: 01-2119489801-30-XXXX	[1] negro de humo	0 - 2.5 %	-	-
N. CAS: 1308-38-9 N. CE: 215-160-9 N. registro: 01-2119433951-39-XXXX	[1] pigmento óxido de cromo verde	0 - 2.5 %	-	-
N. Índice: 616-014-00-0 N. CAS: 96-29-7 N. CE: 202-496-6 N. registro: 01-2119539477-28-XXXX	2-butanona-oxima	0 - 1 %	Acute Tox. 4 *, H312 - Carc. 2, H351 - Eye Dam. 1, H318 - Skin Sens. 1, H317	-
N. Índice: 601-023-00-4 N. CAS: 100-41-4 N. CE: 202-849-4 N. registro: 01-2119489370-35-XXXX	[1] etilbenceno	0 - 2.5 %	Acute Tox. 4 *, H332 - Flam. Liq. 2, H225	-
N. Índice: 603-096-00-8 N. CAS: 112-34-5 N. CE: 203-961-6 N. registro: 01-2119475104-44-XXXX	[1] 2-(2-butoxi)etanol	0 - 10 %	Eye Irrit. 2, H319	-
N. Índice: 603-001-00-X N. CAS: 67-56-1 N. CE: 200-659-6 N. registro: 01-2119433307-44-XXXX	[1] metanol	0 - 1 %	Acute Tox. 3 *, H311 - Acute Tox. 3 *, H331 - Acute Tox. 3 *, H301 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 1, H370 **	STOT SE 1, H370: C ≥ 10 % STOT SE 2, H371: 3 % ≤ C < 10 %
N. Índice: 603-009-00-3 N. CAS: 108-93-0 N. CE: 203-630-6 N. registro: 01-2119447488-26-XXXX	[1] ciclohexanol	0 - 10 %	Acute Tox. 4 *, H332 - Acute Tox. 4 *, H302 - Skin Irrit. 2, H315 - STOT SE 3, H335	-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ES-ESMALTE SINTETICO ref.355-356-358-704-719-727-746-763-776-792-793-795-796-798-799-800-807-812-842-853-854-855-876-877**



Versión: 3

Fecha de revisión: 22/12/2015

Página 4 de 17

Fecha de impresión: 22/12/2015

N. CAS: 80-56-8 N. CE: 201-291-9 N. registro: 01-2119519223-49-XXXX	[1] alfa-pineno	0 - 1 %	Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317	-
N. Indice: 607-251-00-0 N. CAS: 70657-70-4 N. CE: 274-724-2	[1] acetato de 2-metoxipropilo	0 - 0.3 %	Flam. Liq. 3, H226 - Repr. 1B, H360D *** - STOT SE 3, H335	-
N. CAS: 127-91-3 N. CE: 204-872-5 N. registro: 01-2119519230-54-XXXX	[1] beta-pineno	0 - 1 %	Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317	-

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

\*, \*\*, \*\*\* Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1).

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

#### Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

#### Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

#### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

#### Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Producto inflamable, se deben tomar las medidas de prevención necesarias para evitar riesgos, en caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

### 5.1 Medios de extinción.

#### Medios de extinción recomendados.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ES-ESMALTE SINTETICO ref.355-356-358-704-719-727-746-763-776-792-793-795-796-798-799-800-807-812-842-853-854-855-876-877**



**Versión: 3**

**Fecha de revisión: 22/12/2015**

**Página 5 de 17**

**Fecha de impresión: 22/12/2015**

Polvo extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

## **5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.**

### **Riesgos especiales.**

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

## **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.**

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

### **Equipo de protección contra incendios.**

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

## **SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.**

### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electrostáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

### **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.**

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

### **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.**

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

### **6.4 Referencia a otras secciones.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

## **SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.**

### **7.1 Precauciones para una manipulación segura.**

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

### **7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.**

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ES-ESMALTE SINTETICO ref.355-356-358-704-719-727-746-763-776-792-793-795-796-798-799-800-807-812-842-853-854-855-876-877**



Versión: 3

Fecha de revisión: 22/12/2015

Página 6 de 17

Fecha de impresión: 22/12/2015

agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

Código	Descripción	Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los	
		requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
P5b	LÍQUIDOS INFLAMABLES	50	200

### 7.3 Usos específicos finales.

Consultar Ficha Técnica del producto.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m <sup>3</sup>
sulfato de bario	7727-43-7	España [1]	Ocho horas		10
			Corto plazo		
nafta (petroleo), fraccion pesada tratada con hidrógeno	64742-48-9	España [1]	Ocho horas	1200	
			Corto plazo		
xileno (Mezcla de isómeros)	1330-20-7	España [1]	Ocho horas	50	221
			Corto plazo	100	442
		European Union [2]	Ocho horas	50 (skin)	221 (skin)
			Corto plazo	100 (skin)	442 (skin)
dióxido de titanio	13463-67-7	España [1]	Ocho horas		10
			Corto plazo		
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	108-65-6	España [1]	Ocho horas	50	275
			Corto plazo	100	550
		European Union [2]	Ocho horas	50 (skin)	275 (skin)
			Corto plazo	100 (skin)	550 (skin)
2-butoxietanol, butilglicol, éter monobutílico del etilenglicol	111-76-2	España [1]	Ocho horas	20	98
			Corto plazo	50	245
		European Union [2]	Ocho horas	20 (skin)	98 (skin)
			Corto plazo	50 (skin)	246 (skin)
tríóxido de dihierro	1309-37-1	España [1]	Ocho horas		5 Polvo y Humos como Fe
			Corto plazo		
negro de humo	1333-86-4	España [1]	Ocho horas		0,4 Fracción respirable (Antracita), 0,9 Fracción respirable (Bituminoso)
			Corto plazo		
pigmento oxido de cromo verde	1308-38-9	España [1]	Ocho horas		2 (Como Cr)
			Corto plazo		
		European Union [2]	Ocho horas		2
			Corto plazo		
etilbenceno	100-41-4	España [1]	Ocho horas	100	441
			Corto plazo	200	884
		European Union [2]	Ocho horas	100 (skin)	442 (skin)
			Corto plazo	200 (skin)	884 (skin)

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ES-ESMALTE SINTETICO ref.355-356-358-704-719-727-746-763-776-792-793-795-796-798-799-800-807-812-842-853-854-855-876-877**



Versión: 3

Fecha de revisión: 22/12/2015

Página 7 de 17

Fecha de impresión: 22/12/2015

Substancia	Código	País	Indicador	Valor	Valor
2-(2-butoxi)etanol	112-34-5	España [1]	Ocho horas	10	67,5
			Corto plazo	15	101,2
		European Union [2]	Ocho horas	10	67,5
			Corto plazo	15	101,2
metanol	67-56-1	España [1]	Ocho horas	200	266
			Corto plazo		
		European Union [2]	Ocho horas	200 (skin)	260 (skin)
			Corto plazo		
ciclohexanol	108-93-0	España [1]	Ocho horas	50	208
			Corto plazo		
alfa-pineno	80-56-8	España [1]	Ocho horas	20	113
			Corto plazo		
acetato de 2-metoxipropilo	70657-70-4	España [1]	Ocho horas	5	28
			Corto plazo	40	220
beta-pineno	127-91-3	España [1]	Ocho horas	20	113
			Corto plazo		

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
xileno (Mezcla de isómeros)	1330-20-7	España [1]	Ácidos metilhipúricos en orina	1 g/g creatinina	Final de la jornada laboral
2-butoxi)etanol, butilglicol, éter monobutílico del etilenglicol	111-76-2	España [1]	Ácido butoixiacético en orina	200 mg/g creatinina	Final de la jornada laboral
etilbenceno	100-41-4	España [1]	Suma del ácido mandélico y el ácido fenilglioxílico en orina	700 mg/g creatinina	Final de la semana laboral
metanol	67-56-1	España [1]	Metanol en orina	15 mg/l	Final de la jornada laboral

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2015.

[2] According both Binding Occupational Exposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
xileno (Mezcla de isómeros) N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	77 (mg/m <sup>3</sup> )
dióxido de titanio N. CAS: 13463-67-7 N. CE: 236-675-5	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	10 (mg/m <sup>3</sup> )
acetato de 1-metil-2-metoxietilo N. CAS: 108-65-6 N. CE: 203-603-9	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	275 (mg/m <sup>3</sup> )
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	33 (mg/m <sup>3</sup> )
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	153,5 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	54,8 (mg/kg bw/day)

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ES-ESMALTE SINTETICO ref.355-356-358-704-719-727-746-763-776-792-793-795-796-798-799-800-807-812-842-853-854-855-876-877**



Versión: 3

Fecha de revisión: 22/12/2015

Página 8 de 17

Fecha de impresión: 22/12/2015

	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	1,67 (mg/kg bw/day)
2-butoxietanol, butilglicol, éter monobutílico del etilenglicol N. CAS: 111-76-2 N. CE: 203-905-0	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	98 (mg/m <sup>3</sup> )
trióxido de dihierro N. CAS: 1309-37-1 N. CE: 215-168-2	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	10 (mg/m <sup>3</sup> )
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	10 (mg/m <sup>3</sup> )
negro de humo N. CAS: 1333-86-4 N. CE: 215-609-9	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	3,5 (mg/m <sup>3</sup> )
pigmento óxido de cromo verde N. CAS: 1308-38-9 N. CE: 215-160-9	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	0,5 (mg/m <sup>3</sup> )
etilbenceno N. CAS: 100-41-4 N. CE: 202-849-4	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	77 (mg/m <sup>3</sup> )
2-(2-butoxi)etanol N. CAS: 112-34-5 N. CE: 203-961-6	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	67,5 (mg/m <sup>3</sup> )
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	67,5 (mg/m <sup>3</sup> )
metanol N. CAS: 67-56-1 N. CE: 200-659-6	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	260 (mg/m <sup>3</sup> )
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	50 (mg/m <sup>3</sup> )
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	260 (mg/m <sup>3</sup> )
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	50 (mg/m <sup>3</sup> )
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	40 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	8 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Corto plazo, Efectos sistémicos	40 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Corto plazo, Efectos sistémicos	8 (mg/kg bw/day)
alfa-pineno N. CAS: 80-56-8 N. CE: 201-291-9	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	5,98 (mg/m <sup>3</sup> )
beta-pineno N. CAS: 127-91-3 N. CE: 204-872-5	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	5,98 (mg/m <sup>3</sup> )

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
acetato de 1-metil-2-metoxietilo N. CAS: 108-65-6 N. CE: 203-603-9	aqua (freshwater)	0,635 (mg/L)
	aqua (marine water)	0,0635 (mg/L)
	aqua (intermittent releases)	6,35 (mg/L)
	PNEC STP	100 (mg/L)

-Continúa en la página siguiente.-



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ES-ESMALTE SINTETICO ref.355-356-358-704-719-727-746-763-776-792-793-795-796-798-799-800-807-812-842-853-854-855-876-877**



Versión: 3

Fecha de revisión: 22/12/2015

Página 9 de 17

Fecha de impresión: 22/12/2015

	sediment (freshwater)	3,29 (mg/kg sediment dw)
	sediment (marine water)	0,329 (mg/kg sediment dw)
	soil	0,29 (mg/kg soil dw)
metanol N. CAS: 67-56-1 N. CE: 200-659-6	agua (freshwater)	20,8 (mg/L)
	agua (marine water)	2,08 (mg/L)
	agua (intermittent releases)	1540 (mg/L)
	STP	100 (mg/L)
	sediment (freshwater)	77 (mg/kg sediment dw)
	sediment (marine water)	7,7 (mg/kg sediment dw)
	soil	3,18 (mg/kg soil dw)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

## 8.2 Controles de la exposición.

### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

<b>Concentración:</b>	<b>100 %</b>		
<b>Usos:</b>	<b>Esmalte sintético de secado rápido, duro y elástico. De excelente resistencia al exterior, a la grasa, lavado, etc. Decoración y protección de interiores y exteriores.</b>		
<b>Protección respiratoria:</b>			
EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas		
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.		
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405		
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.		
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.		
Tipo de filtro necesario:	A2		
<b>Protección de las manos:</b>			
EPI:	Guantes no desechables de protección contra productos químicos		
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.		
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420		
Mantenimiento:	Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante.		
Observaciones:	Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.		
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.): > 480	Espesor del material (mm): 0,35
<b>Protección de los ojos:</b>			
EPI:	Gafas de protección con montura integral		
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores.		

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ES-ESMALTE SINTETICO ref.355-356-358-704-719-727-746-763-776-792-793-795-796-798-799-800-807-812-842-853-854-855-876-877**



Versión: 3



Fecha de revisión: 22/12/2015

Página 10 de 17

Fecha de impresión: 22/12/2015

Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.

## Protección de la piel:

EPI:	Ropa de protección contra productos químicos Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.	
Características:		
Normas CEN:	EN 464, EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034	
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.	
Observaciones:	El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo en cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.	
EPI:	Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.	
Características:		
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO 20345	
Mantenimiento:	Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.	
Observaciones:	El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.	

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Líquido de olor y color característico

Color: N.D./N.A.

Olor: N.D./N.A.

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH: N.D./N.A.

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: >100 °C

Punto de inflamación: 42 °C

Tasa de evaporación: N.D./N.A.

Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A.

Límite inferior de explosión: N.D./N.A.

Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A.

Densidad de vapor: mayor que la del aire

Densidad relativa: 1.056 g/cm<sup>3</sup>

Solubilidad: N.D./N.A.

Liposolubilidad: N.D./N.A.

Hidrosolubilidad: insoluble

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.

Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.

Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A.

Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A. = No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

### 9.2. Otros datos.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ES-ESMALTE SINTETICO ref.355-356-358-704-719-727-746-763-776-792-793-795-796-798-799-800-807-812-842-853-854-855-876-877**



**Versión: 3**

**Fecha de revisión: 22/12/2015**

**Página 11 de 17**

**Fecha de impresión: 22/12/2015**

## Compuesto orgánico volátil (COV)

Subcategoría de producto: **Pinturas interiores/exteriores para madera o metal, carpintería y revestimientos**, en base disolvente

Fase I \* (a partir del 01/01/2007): **400 g/l**

Fase II\* (a partir del 01/01/2010): **300 g/l**

(\* g/l listo para su empleo

Contenido de COV (p/p): 28,118 %

Contenido de COV: **296,927 g/l**

## **SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.**

### **10.1 Reactividad.**

Si se cumplen las condiciones de almacenamiento, no produce reacciones peligrosas.

### **10.2 Estabilidad química.**

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

### **10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.**

Líquidos y vapores inflamables.

### **10.4 Condiciones que deben evitarse.**

Evitar las siguientes condiciones:

- Alta temperatura.
- Descargas estáticas.
- Contacto con materiales incompatibles.
- Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados. Evitar la luz solar directa y el calentamiento, puede producirse riesgo de inflamación.

### **10.5 Materiales incompatibles.**

Evitar los siguientes materiales:

- Materias explosivas.
- Materias tóxicas.
- Materias comburentes.

### **10.6 Productos de descomposición peligrosos.**

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

## **SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.**

**El 2-butoxietanol, y su acetato, es fácilmente** absorbido por la piel y puede causar efectos nocivos en los riñones.

### **11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.**

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Cutánea) = 36957 mg/kg

ATE (Oral) = 44484 mg/kg

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ES-ESMALTE SINTETICO ref.355-356-358-704-719-727-746-763-776-792-793-795-796-798-799-800-807-812-842-853-854-855-876-877**



**Versión: 3**

**Fecha de revisión: 22/12/2015**

**Página 12 de 17**  
**Fecha de impresión: 22/12/2015**

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones o irritación ocular graves;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro de aspiración;

Producto clasificado:

Toxicidad por aspiración, Categoría 1: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

### 12.1 Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

### 12.3 Potencial de Bioacumulación.

**Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.**

Nombre	Bioacumulación			
	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
2-butoxi-etanol, butilglicol, éter monobutílico del etilenglicol N. CAS: 111-76-2 N. CE: 203-905-0	0,8	-	-	Muy bajo
etilbenceno N. CAS: 100-41-4 N. CE: 202-849-4	3,15	-	-	Moderado
2-(2-butoxi-etoxi)etanol N. CAS: 112-34-5 N. CE: 203-961-6	0,56	-	-	Muy bajo
metanol N. CAS: 67-56-1 N. CE: 200-659-6	-0,74	-	-	Muy bajo

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ES-ESMALTE SINTETICO ref.355-356-358-704-719-727-746-763-776-792-793-795-796-798-799-800-807-812-842-853-854-855-876-877**



**Versión: 3**

**Fecha de revisión: 22/12/2015**

**Página 13 de 17**

**Fecha de impresión: 22/12/2015**

alfa-pineno N. CAS: 80-56-8                      N. CE: 201-291-9	4,48	-	-	Alto
beta-pineno N. CAS: 127-91-3                      N. CE: 204-872-5	4,16	-	-	Alto

#### **12.4 Movilidad en el suelo.**

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.  
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.  
Evitar la penetración en el terreno.

#### **12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.**

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

#### **12.6 Otros efectos adversos.**

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

### **SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.**

#### **13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.**

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.  
Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

### **SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.**

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

**Mar:** Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

#### **14.1 Número ONU.**

Nº UN: UN1263

#### **14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.**

Descripción: UN 1263, PINTURA, 3, GE III, (D/E)

#### **14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.**

Clase(s): 3

#### **14.4 Grupo de embalaje.**

Grupo de embalaje: III

#### **14.5 Peligros para el medio ambiente.**

Contaminante marino: No

#### **14.6 Precauciones particulares para los usuarios.**

Etiquetas: 3

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ES-ESMALTE SINTETICO ref.355-356-358-704-719-727-746-763-776-792-793-795-796-798-799-800-807-812-842-853-854-855-876-877**



Versión: 3

Fecha de revisión: 22/12/2015

Página 14 de 17

Fecha de impresión: 22/12/2015



Número de peligro: 30  
ADR cantidad limitada: 5 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.  
Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E  
Actuar según el punto 6.

## 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

Las disposiciones de la Directiva 2004/42/CE sobre COV se aplican a este producto. Consulte la etiqueta del producto y/o ficha de datos de seguridad para más información.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): P5b

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas:

Denominación de la sustancia, de los grupos de sustancias o de las mezclas	Restricciones
30. Sustancias que figuran en el anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008 clasificadas como tóxicas para la reproducción de categoría 1A o 1B (cuadro 3.1) o tóxicas para la reproducción de categoría 1 o 2 (cuadro 3.2), y citadas del modo siguiente: - Tóxico para la reproducción de categoría 1A con efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo (cuadro 3.1) o tóxico para la reproducción de categoría 1 con R60 (puede perjudicar la fertilidad) o R61 (Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto) (cuadro 3.2) incluido en el apéndice 5. - Tóxico para la reproducción de categoría 1B con efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo (cuadro 3.1) o tóxico para la reproducción de categoría 2 con R60 (puede perjudicar la fertilidad) o R61 (Riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto) (cuadro 3.2) incluido en el apéndice 6.	1. No podrá comercializarse ni utilizarse: - como sustancias, - como componentes de otras sustancias, o - en mezclas, para su venta al público en general cuando la concentración individual en la sustancia o la mezcla sea superior o igual a: - bien al correspondiente límite específico de concentración establecido en el anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008, o - la concentración pertinente fijada en la Directiva 1999/45/CE, cuando no se haya asignado un límite de concentración específico en el anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008 Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de tales sustancias o mezclas lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente: «Reservado exclusivamente a usuarios profesionales». 2. No obstante, el punto 1 no se aplicará a: a) los medicamentos de uso humano o veterinario, tal y como están definidos en la Directiva 2001/82/CE y en la Directiva 2001/83/CE; b) los productos cosméticos tal como los define la Directiva 76/768/CEE; c) los siguientes combustibles y productos derivados del petróleo: - los carburantes contemplados en la Directiva 98/70/CE, - los derivados de los hidrocarburos, previstos para uso como combustibles en instalaciones de combustión móviles o fijas, - los combustibles vendidos en sistema cerrado (por ejemplo, bombonas de

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ES-ESMALTE SINTETICO ref.355-356-358-704-719-727-746-763-776-792-793-795-796-798-799-800-807-812-842-853-854-855-876-877**



Versión: 3

Fecha de revisión: 22/12/2015

Página 15 de 17

Fecha de impresión: 22/12/2015

	gas licuado); d) las pinturas para artistas contempladas en la Directiva 1999/45/CE; e) las sustancias enumeradas en el apéndice 11, columna 1, para las aplicaciones o usos enumerados en el apéndice 11, columna 2. Si se especifica una fecha en la columna 2 del apéndice 11, la exención se aplicará hasta la fecha mencionada.
--	--

## 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H360D	Puede dañar al feto.
H370	Provoca daños en los órganos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 3 [Dermal] : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 3  
Acute Tox. 3 [Inhalation] : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 3  
Acute Tox. 3 [Oral] : Toxicidad oral aguda, Categoría 3  
Acute Tox. 4 [Dermal] : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4  
Acute Tox. 4 [Inhalation] : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4  
Acute Tox. 4 [Oral] : Toxicidad oral aguda, Categoría 4  
Aquatic Chronic 2 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 2  
Aquatic Chronic 3 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 3  
Asp. Tox. 1 : Toxicidad por aspiración, Categoría 1  
Carc. 2 : Carcinógeno, Categoría 2  
Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1  
Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2  
Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2  
Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3  
Repr. 1B : Tóxico para la reproducción, Categoría 1B  
Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2  
Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1  
STOT SE 1 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 1  
STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Epígrafes modificados respecto a la versión anterior:

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ES-ESMALTE SINTETICO ref.355-356-358-704-719-727-746-763-776-792-793-795-796-798-799-800-807-812-842-853-854-855-876-877**



Versión: 3

Fecha de revisión: 22/12/2015

Página 16 de 17

Fecha de impresión: 22/12/2015

1,2,3,8,9,11,12,16

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

## **Etiquetado conforme a la Directiva 1999/45/CE:**

### Símbolos:



### Frases R:

R10 Inflamable.  
R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.  
R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.  
R52/53 Nocivo para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

### Frases S:

S43 En caso de incendio, utilizar polvo extintor o espuma. No usar nunca agua.  
S51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados.  
S57 Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.  
S59 Remítirse al fabricante o proveedor para obtener información sobre su recuperación/reciclado.  
S60 Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.  
S61 Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.  
S62 En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase.

### Otras frases:

Contiene 2-butanona-oxima. Puede provocar una reacción alérgica.  
Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

### Contiene:

nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno

### Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.  
BCF: Factor de bioconcentración.  
CEN: Comité Europeo de Normalización.  
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.  
DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.  
EC50: Concentración efectiva media.  
EPI: Equipo de protección personal.  
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.  
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.  
LC50: Concentración Letal, 50%.  
LD50: Dosis Letal, 50%.  
Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.  
NOEC: Concentración sin efecto observado.  
PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.  
RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

**ES-ESMALTE SINTETICO ref.355-356-358-  
704-719-727-746-763-776-792-793-795-  
796-798-799-800-807-812-842-853-854-  
855-876-877**



**Versión: 3**

**Fecha de revisión: 22/12/2015**

**Página 17 de 17**

**Fecha de impresión: 22/12/2015**

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.